

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACTA DE JUNTA ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A.**

REUNIDA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En el cantón Manta, a los siete del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS INTRIAGO & GARCIA SOLSERINGAR S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el Señor JOSE LEONIDAS GARCIA INTRIAGO en calidad de PRESIDENTE, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta, el señor JOSE LEONIDAS INTRIAGO GARCIA. En este estado, por secretario se elabora la lista de los accionistas de la compañía. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
INTRIAGO SANCHEZ JOSE LEONIDAS	784	784	98%
INTRIAGO GARCIA JOSE LEONIDAS	8	8	1%
INTRIAGO GARCIA BLANCA ANGELICA	8	8	1%

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre la utilidad o pérdida del ejercicio de la compañía correspondiente al año 2016.**

Hace uso de la palabra el Presidente OSCAR HUMBERTO BARROS GUEVARA quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**

Respecto al primer punto el Presidente, pide a la junta se pronuncie sobre los Estados Financieros Correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido con el tiempo suficiente para el análisis.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Luego la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General.

3. Conocer y resolver sobre las utilidades o pérdida de la compañía correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Señor JOSE LEONIDAS INTRIAGO SANCHEZ Gerente General de la Compañía, poniendo a consideración de los Accionistas que la empresa en el año 2016 no se obtuvieron resultado por cuanto la empresa inicio sus actividades el 27 de diciembre, únicamente se presenta el balance general que está influenciado por el capital social.

La Junta, luego de varias deliberaciones, aprueba por unanimidad los montos arriba indicados.

La Presidenta, Concede un momento de recesión para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presente en ella.

EL Ejercicio fue el año de apertura de la actividades no se obtuvieron resultados

PRESIDENTE

ACCIONISTA

ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA